

Jose Antonio Gali Fayad

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, en atención a que el C.



Secretaría de Educaciós Pública WUEBLA, PUR

Juan Gesar Flermander Errur

justificó debidamente haber sido aprobado en los exámenes parciales respectivos de todas las materias que la Ley señala para el Grado de Maestría en Administración Pública y en el Acto de Recepción de Grado correspondiente sustentado en el Instituto de Estudios Universitarios, A. G. de esta ciudad, el día 28 de mayo de 2018, según consta en los certificados de estudios y acta existentes en el archivo de la Secretaría de Educación Pública, con fundamento en el Artículo 119 de la Constitución Política del Estado, le expide el presente Grado de

Maestría en Administración Pública

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Euatro Veces Heroica Puebla de Laragora a 30 de mayo de 2018.

El Gobernador Constitucional del Estado

Andre)

Firma del interesado

Grado de Maestría en Administración Pública expedido a favor del E. Juan Gesar Hernández Enuz

Jose Antonio Bali Fayad

Encargado de Despacho de la Secretaría de Educación Pública

Ignacio Abvirar Linares

Grado de Maestría en Administración Pública No. RVOE: SEP-SES/21/114/01/529/2011 Fecha Exp.: 03 de noviembre de 2011

Heroica Puebla de Z., a 3/ de 905% de 2018. El presente Grado quedó registrado bajo la partida número 6026 a fojas 4/ del libro respectivo

El Director de Profesiones

Alejandro Musi Bejarano

Secretaria de Educación Pública PUEBLA, PUE